



NORMA PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA INICIATIVA LEY DE INGRESOS Y DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es el documento jurídico aprobado por el H. Congreso del Estado de Nayarit, en donde se estima cuánto recurso obtendrá el Gobierno Estatal en el desempeño de sus funciones hacendarias de cada año y es donde se establecen los conceptos bajo los cuales se podrán captar dichos recursos financieros. Su importancia radica en que se establecen los montos de los recursos que se obtendrán durante el año, los cuales serán utilizados para cumplir con lo establecido en el presupuesto de egresos.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Se obtienen de tres formas: 1) Por el pago de impuesto, derechos, productos y aprovechamientos de los contribuyentes por las obligaciones y servicios que reciben del Estado; 2) Por las transferencias de recursos federales al Estado, por concepto de Participaciones, Aportaciones, Convenios e Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal; 3) Por el financiamiento que autorice el Congreso del Estado.
¿Qué es el Presupuesto de egresos y cuál es su importancia?	Es el instrumento de política económica y social más importante con que dispone el Estado, mediante el cual se elabora el Programa de Gasto anual de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo y es a través de éste que se otorga viabilidad a los grandes Objetivos del desarrollo de Nayarit.
¿En qué se gasta?	La asignación de los recursos públicos de los diversos órdenes de gobierno, se ejercen prioritariamente en tres objetivos estratégicos medulares: Gobernabilidad, Desarrollo Económico Productivo y Desarrollo social y Territorial que permitan el bienestar de todos y cada uno



	de los Nayaritas. De acuerdo con el Plan de Desarrollo Estatal y atendiendo a los factores y criterios señalados, el Gobierno del Estado propone para el ejercicio fiscal 2026 ejercer un gasto público consolidado de \$32,200,807,914.00
¿Para qué se gasta?	Para la dotación de obras y servicios a la ciudadanía en general, así como el pago oportuno de los servicios personales de todos los ámbitos de gobierno logrando con ello el bienestar de la población al generar seguridad pública, educación, salud y el gasto destinado a los programas sociales.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Consultar a través de las páginas de internet disponibles para que se enteren cómo evoluciona el gasto público y como se distribuye en los diferentes sectores de gasto; https://www.hacienda-nayarit.gob.mx/armonizacion.html https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/default.asp

Origen de los Ingresos	Importe
Total	32,200,807,914.00
Impuestos	1,945,531,978.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	905,849,757.00
Productos	23,934,551.00
Aprovechamientos	75,713,488.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	194,809,515.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	28,454,968,625.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	600,000,000.00



¿En qué se gasta?	Importe
Total	32,200,807,914.00
Servicios personales	4,330,091,376.00
Materiales y suministros	304,199,182.48
Servicios generales	646,108,909.50
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	18,333,577,008.10
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	648,216,839.96
Inversión pública	1,006,461,262.00
Inversiones financieras y otras provisiones	7,695,277.24
Participaciones y aportaciones	6,130,992,312.20
Deuda Pública	793,465,746.52